



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA DE MERLO, S.L., 21 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE 13224/2026; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal informa el vencimiento de la designación en el cargo docente de SEGURA Adriana Gabriela, DNI N° 29.267.512, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO, con destino al Área de Formación General del Departamento de Turismo, con temas relativos a INGLES II de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Hotelera.

Que Secretaría General solicita prorrogar la designación del cargo interino desde el 1 de junio de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027 o hasta la sustanciación del concurso efectivo.

Que Decanato tomó la intervención que le compete.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de SEGURA Adriana Gabriela, DNI N° 29.267.512 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO, con destino al Área de Formación General del Departamento de Turismo, con temas relativos a INGLES II de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Hotelera, desde el 1 de junio de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 o sustanciación del concurso efectivo.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande las presentes designaciones, deberá imputarse al Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

DEPENDENCIA	50.1.- FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
PROGRAMA	731.- EDUCACION UNIVERSITARIA
ACTIVIDAD	2.- NO PERMANENTE
INCISO	1.- GASTOS EN PERSONAL
PARTIDA	2.0.- PLANTA TEMPORARIA

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso -
Secretario General, Pablo Elias Roncal.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/08/2026 10:19:28
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/08/2026 12:05:34
Razon: Autorizado por Pablo Elías Roncal



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/08/2026 12:54:45
Razon: Autorizado por Agustina Generoso